JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL COMERCIAL DANIELA LARRIVA TENORIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, en las oficinas del COMERCIAL DANIELA LARRIVA TENORIO CIA. LTDA., ubicada en la calle Antonio Vega Muñoz 435, a partir de las 16:00 p.m., se reúne la Junta General Ordinaria conformada por los siguientes socios: Tenorio Carrasco por sus propios derechos y como propietario de veinte y cinco mil doscientas participaciones, y el Señor Teodoro Larriva Alvarado por sus propios derechos y como propietario de veinte y cinco mil doscientas participaciones, con lo cual se encuentra presente el 100,00 % del capital social de la compañía.

Preside la Junta la Señora Presidenta Elena Tenorio, y actúa como secretaria adhoc la Sra. Daniela Larriva, existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión pasando a tratar el orden del día materia de la convocatoria de la siguiente forma:

PRIMERO Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015. En el que se hace referencia a la gestión administrativa y comercial de la compañía, y del seguimiento del trámite a la decisión de cese de actividades. SEGUNDO Se da lectura a los Estados Financieros resaltando los resultados obtenidos al período de cese de actividades, la Junta General aprueba los estados financieros para el año 2015.

TERCERO Los estados financieros General y de Resultados por el ejercicio económico 2015 son aprobados.

Sin tener otro punto que tratar cuando son las 17h00, la presidencia declara terminada la presente sesión de Junta General, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión, se pone a conocimiento de los señores socios el contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia el presidente y el secretario que certifica.

SR. TEODORO LARRIVA

SOCIO

SRA. ELENA TENORIO PRESIDENTE

SRA. DANIELA LARRIVA SECRETARIA AD-HOC